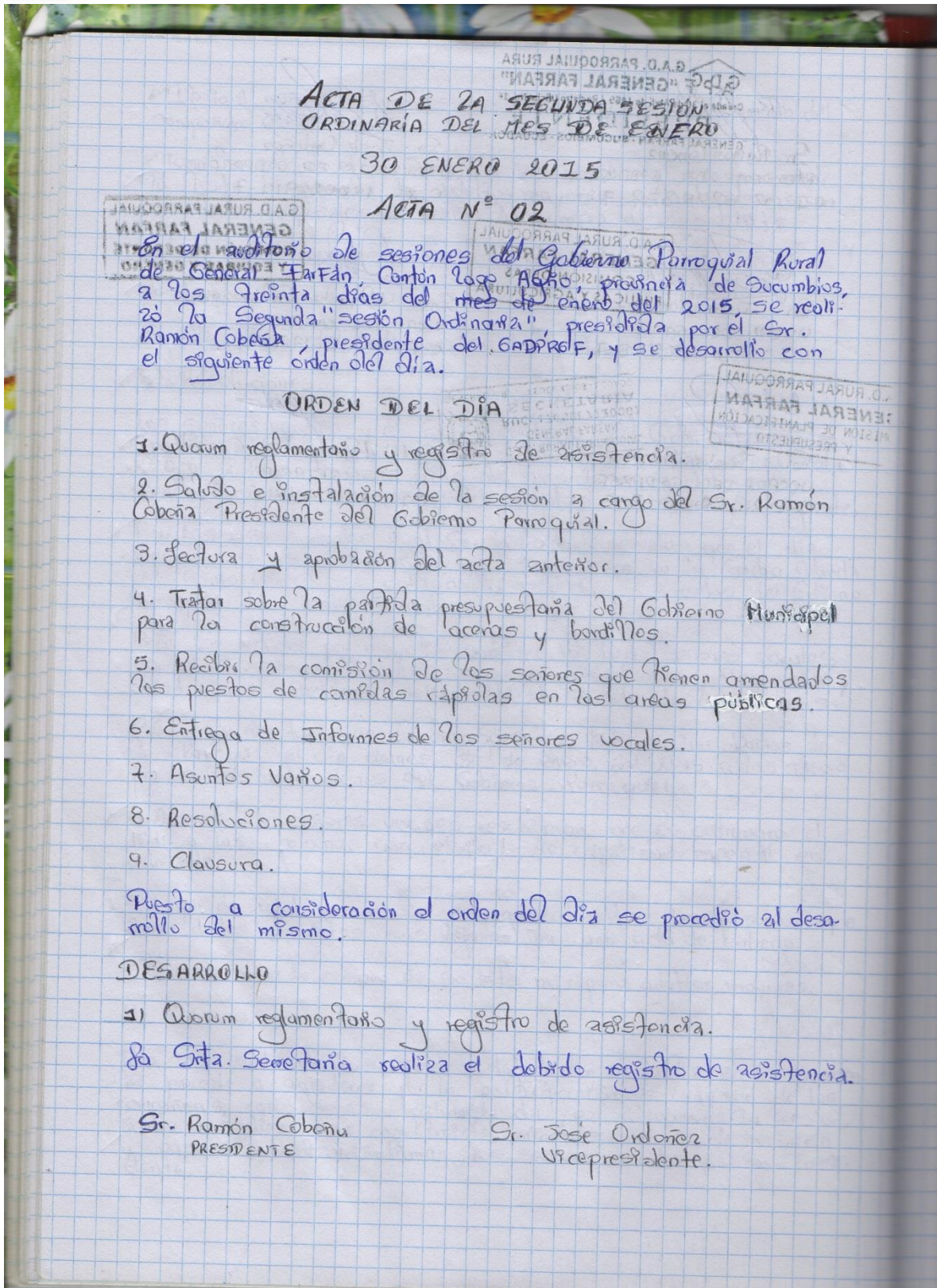




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Juan Morales
III vocal

Sra. Yolanda Solórzano
IV vocal

Sr. Jesús Placencia.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da la bienvenida a cada uno de los componentes vocales secretario que los puntos expuestos en el orden del día se los trate de la mejor manera y que las resoluciones tomadas sean en beneficio de la Parroquia, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9:47 pm.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La secretaria Alexandra Castillo da lectura del acta N° 01 del día 16 de enero del 2015.

✓ El Sr. Ramón Cobeña pone a consideración de los señores vocales el acta leída.

✓ Los señores vocales aprueban y firman el acta.

4. Tratar sobre la partida presupuestaria del Gobierno Municipal para la Construcción de aceras y bordillos.

✓ El Sr. Ramón Cobeña que se realizó la contratación y consultoría de los estudios y diseños definitivos del sistema de alcantarillado y Agua Potable de la Cabecera Parroquial.

Propongo que la Partida presupuestaria Municipal N° 38.75.01.01.06 para la construcción de aceras y bordillos se de el com. pto para la apertura y lastrado de las calles de la Cabecera Parroquial, lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ Toma la Palabra el Sr. Juan Morales manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Presidente.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano de igual manera apoya a la moción del Sr. Ramón Cobeña.

✓ El Sr. José Ordóñez de igual manera apoya a los compañeros.

✓ Pido la Palabra el Sr. Jesús Placencia de igual manera está de acuerdo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



5) Recibe la comisión de los señores que tienen arrendados los puestos de comedas rápidas en las áreas públicas.

✓ Toma la Palabra el Sr. Presidente y hace conocer que mediante oficio los señores (vocales) arrendatarios han solicitado (mediante oficio) se les permita estar presentes el día de hoy para tratar sobre los locales de arriendo.

✓ Pide la Palabra el Sr. José Ordóñez manifestando que si en algún momento se llegase a realizar la ampliación de la vía ellos tendrían que desalojar.

✓ Pide la Palabra la Sra. Carmen Bermello y manifiesta estar de acuerdo.

✓ El Sr. Jesús Placencia apoya a que se siga arrendando que han mantenido un contrato, pero que ya no se da paso a ningún arrendatario más.

✓ La Sra. Yolanda de igual manera apoya a los compañeros.

6) Asuntos Varios.

• Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que el Sr. Luis Rogas nos ha solicitado mediante oficio N° 362 que se apoye con la gestión para la actualización de datos poblacional de la Parroquia ya que actualmente no se puede abastecer con la distribución del gas para todos los habitantes lo que pongo a consideración de ustedes, compañeros.

✓ Pide la Palabra el Sr. José Ordóñez y hace conocer que anteriormente habían solicitado de igual manera este pedido, y además manifiesta que esta no es nuestra competencia y lo adecuado de este pedido debe ser dirigido a la Teniente Política.

✓ La Sra. Yolanda Salazar hace conocer que ella estuvo de Comisión en Hidrocarburos y lo que le supieron manifestar es que primeramente la Junta Parroquial se debe realizar una resolución y luego pasarla mediante oficio a la Teniente Política y seguidamente proceda a la Gestión en la Gobernación para que se pueda realizar la debida actualización de un nuevo censo, en este caso con el apoyo de los militares.

✓ El Sr. Iván Morales de igual manera manifiesta que este inconveniente por la deficiencia del Gas en la Parroquia se ha venido sufriendo desde hace varios años.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que lo adecuado sería que las personas de las comunidades que son perjudicadas por falta de gas; sean las que hagan llevar su pedido y que de acuerdo a ello se apoye con el debido procedimiento para resolver este inconveniente. Y que si se realizara el censo sería de mucho beneficio para la Parroquia, para los futuros proyectos.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que ha pensado realizar la reunión para la conformación de Comisiones para las fiestas de la Parroquia, el día 6 de febrero a las 9:00 am, en las Instalaciones del Gobierno Parroquial y además desea conocer que el apoyo como secretario (a) se lo debe escoger directamente de la Parroquia o se lo puede traer de otra parte.

✓ Toma la Palabra la Sra. Yolanda Salazar que manifiesta que lo adecuado sería una persona que este residente en la Parroquia.

✓ El Sr. José Ordóñez de igual manera esta de acuerdo con la Sra. Yolanda.

✓ Se resuelve que el Presidente del Comité de Fiestas sea el que elija a su secretario (a).

✓ Pide la Palabra el Sr. Presidente hace conocer que el Gobierno Provincial mediante oficio solicita se apoye con una danza para sus fiestas de aniversario.

✓ Seguidamente la Sra. Secretaria procede a realizar la respectiva entrega de una cámara digital a cada uno de los señores vocales.

7) Entrega de informes mensuales de los señores vocales.

✓ Los señores vocales realizan la debida entrega a la secretaria de informes del mes de enero 2015, la misma que les da una copia para su respaldo.

8) Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán en el acta N° 02 a los treinta días del mes de enero 2015 se resuelve lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P.3. - Los señores vocales aprueban y firman el acta N° 07 del 16 de enero del 2015.

P.4. - Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven de manera unánime que la Partida Presupuestaria Municipal N° 38.75.04.02.06 para la construcción de aceras y bordillos, se le de el cambio para la apertura y tustrado de las calles de la Cabecera Parroquial ya que por el momento es una prioridad de los dirigentes barriales.

P.5. Se resuelve renovar el contrato de locales de vivienda a las personas que se encuentran actualmente arrendando y que se lo haga cada 6 meses incluyendo la cláusula de que si se llegara a cumplir y via el que tiene que desahogar inmediatamente.

P.6. Coordinar y enviar un pedido para la Jeminta Política para que realice el debido trámite en la Gobernación para que se realice la actualización del nuevo censo de la parroquia.

► Los vocales apoyaron al pedido del compañero vocales Jesús que como presidente del Comité de Fiestas se encargue de buscar a la Secretaría (C).

► Los vocales recibieron mediante acta de entrega de una cámara digital.

P.7. Los vocales realizaron la debida entrega de informes del mes de enero.

9. Clausura.

Una vez analizado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede agradecer por la participación de cada uno de ustedes compañeros con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las doce horas del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Señor Presidente.

C.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
Sr. Ramón López
PRESIDENTE DEL GADPRGR
C.I.: 120240387-7

VICEPRESIDENTE DEL GADPRGR
Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE DEL GADPRGR
C.I.: 190020914-7



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



[Handwritten signature]

Sr. Juan Morales
Vocal DEL GADPRGF
C.I: 170786403-7

[Handwritten signature]

Sra. Yolanda Solorzano
Vocal del GADPRGF
C.I: 150036177-7

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

[Handwritten signature]

Sr. Jesús Placencia
Vocal DEL GADPRGF
C.I 210004003-5

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

[Handwritten signature]

Sra. Alexandra Cordero
SECRETARIA DEL GADPRGF
C.I: 270048946-3

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
RUC: 176808772000
SECRETARIA
GENERAL FARFAN - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

